

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

- 40** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”, de la prórroga del contrato de “Servicio de alimentación de enfermos del Hospital de día de salud mental y autoservicio de personal del Hospital Universitario de Getafe en el Hospital Universitario de Getafe”.*

Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
- b) Dependencia que tramita los expedientes Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Número de expediente: PAPC 2017-8-6.

Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: (ALI) Servicio de alimentación de enfermos del hospital de día de salud mental y autoservicio de personal del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Fecha aprobación de la prórroga del contrato: 7 de febrero de 2020.
- d) Fecha de formalización de la prórroga de contrato: 11 de febrero de 2020.
- e) Contratistas e importes de la prórroga de contrato:

NOMBRE CONTRATISTA	NIF CONTRATISTA	Nº. CONTRATO	IMPORTE SIN IVA (€)	IMPORTE CON IVA (€)
Coemco Restauración S.A.	A58591983	4658/2018	2.384.172,51	2.622.589,79

En Getafe, a 14 de febrero de 2020.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/5.549/20)

